

DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Editor, Rafael Carranza. Administrador, Julian M. Conejo.

Dirección:

Oficina contigua a la Agencia de Fletes de Echeverría & Castro. C. DEL GRAL. FERNÁNDEZ, N. 5 S

San José jueves 19 de julio de 1888.

Precios.

Numero suelto 00-5 cs
 Susc. por mes. 1-00
 " " trimestre 2-50

Beceros.

Arañas blancas y de color

Zarazas nuevas.

Alhajas para varios gustos

Rebozos de seda y algodón

Driles surtido nuevo.

Espejos de todos tamaños.

Servicios de mesa blancos y de color.

Alpacas desde 20 cents:

New Home (Maqs: coser.)

Jergas (novedades).

Objetos para regalos.

Sedería de toda clase.

Encajes de seda, lana y algodón.

Todo á precios moderados

CARNICERIA.

El infrascrito ofrece como siempre, á sus numerosos parroquianos y al público en general, la más gustosa y exquisita carne. Ver y probar!

Despacho pronto y esmerado. Calle del Seminario, casa de doña Guadalupe Esquivel.

JUAN HERNANDEZ R

LEED LEED!

La Agencia Central de Comisiones, tiene sucursales en Alajuela, Heredia y Cartago para remates.

Price & Alvarado.

Vendo en Heredia mi casa de habitación y la situada en la Plaza del Carmen donde estuve establecido con el negocio de Panadería.

Vendo tambien en San José la casa que fué de don Juan Rafael Mata en la cual se han hecho reformas importantes, y la hacienda "Las Animas", que perteneció al Dr. Macaya, en Alajuela. Dicha hacienda consta de ciento veinticinco manzanas de terreno, más ó ménos, la mayor parte de potrero de ajengibrillo, como veinte manzanas de árboles frutales y café, y cuarenta manzanas de repasto de zacate de Guinea, dividido en cuatro lotes, con muy buenas aguas.

Heredia, 4 de Julio de 1888.

Oswaldo Odio.

10 v.10

Suplico á las personas que tengan cuentas pendientes en mi establecimiento, se dignen cancelarlas dentro del término de 15 días lo más tarde, pues de otra manera me veré en el caso de proceder contra ellas judicialmente.

VALERIANO CANTILLANO.
 San José, julio 17 de 1888.

Tailer de Galvanoplástica.

El infrascrito ofrece sus servicios en los ramos de dorado, plateado y reproducciones galvanoplásticas.

Se doran ó platean revólveres, puños de bastón y espadas, cucharas, tenedores, candeleras, etc., etc.

Se funden puños de bastón alegóricos y según el gusto, ya haciéndolos dorados ó plateados.

e garantiza el plateado ó dorado por muchos años.

DOMINGO GRANDI.

Calles del Teatro y Carrilio.—Herre-
 ría Mecánico.

15. v. 6

VENDO POR MAYOR

Picadura suave superior y Puros solvadoreños

Diversas clases, de las Cuales acabo de recibir un Surtido completo.

Se hará una rebaja considerable al que compre varios fardos.

Calle del Laberinto | Casa contigua á la del Sur.N.27 Sur. | Dr. D. José M. Castro

LOTERIA.

\$ 6.000 a la suerte para el 5 de agosto.

Repetidas veces esta Agencia ha vendido el premio mayor: el anterior lo vendió á la señorita Luisa Pinto.

De dos billetes en adelante remitiré á las provincias adjuntándome valor y porte de correo.

San José, julio 15 de 1888.

J. TEODORICO QUIRÓS.

The Bergner & Engel

BREWING COMPANY OF

PHILADELPHIA.

Exporta varias clases de cerveza, entre las cuales ha llamado extraordinariamente la atención la famosa

"TANNHAEUSER"

por ser la mejor de todas las cervezas. Estando elaborada con los mejores productos, ha sido recomendada por los médicos como tónico, y para uso de familia.

Unico agente en Costa Rica,

JOHN TAYLOR.

Limón.

ALMANAQUE

JULIO DE 1888.

Este mes tiene 31 días.

Jueves 19.—San Vicente de Paul, conf., santas Justa y Rufina, virgs y mrs., santa Macrina, virg.

DIARIO COSTARRICENSE.

El empréstito.

II.

Hemos dicho que no son de necesidad apremiante las obras que se tratan de llevar á efecto con los \$ 600,000 fuertes que solicita el señor Ministro de Hacienda, y deseamos que sobre este punto se fije mucho la atención pública. Pensamos que las obras, como la penitenciaria, son necesarias, eso sí, pero que no tienen ese carácter tan urgente que obligue á la Nación á contraer un empréstito que puede serle ruinoso. Queremos decir, que las referidas obras pueden llevarse á cabo, no ya volando, corriendo mucho para parar presto, sino paulatinamente, con calma y buen cálculo, y así después de algún tiempo, todas las necesidades se han ido remediando sin tener que recurrir á empréstitos.

Si el Ejecutivo hubiera tomado parte activa en el asunto "penitenciaria" desde que fué autorizado competentemente para llevarlo á efecto, á buen seguro que hoy tendríamos muchísimo adelantado: la penitenciaria acaso tocara ya á su término. Pero el Ministro de Justicia, señor Esquivel, que tanta pericia ha mostrado siempre en todos los ramos de la administración pública, según se dice por ahí, no ha promovido ese progreso, no ha remediado esa necesidad, duerme sobre sus laureles. ¿Por qué no hemos de hablar con claridad, franqueza y valor? ¿Qué tememos? ¿No hacemos acaso uso de uno de los derechos naturales más sagrados que, no importara que no estuviera consignado en nuestra Carta Fundamental, si es parte integrante de la naturaleza humana? El señor Esquivel, como Ministro de Justicia desde cuándo debió haber hecho todas las gestiones necesarias para la penitenciaria; mas no, aguardaba á que su colega el señor Ministro de Hacienda se presentara con la nueva embajada del empréstito de los \$ 600,000 fuertes para satisfacer necesidades que pueden remediarse con un presupuesto menos lujoso y con mejor cálculo en el manejo de los gastos del Estado. Demostrar esto es el trabajo que hemos emprendido desde ayer y que continuamos hoy en obsequio de la brevedad, antes que en el Congreso se concluya la discusión sobre el referido presupuesto y los Representantes del Pueblo cierren sus sesiones.

LL. LR.

El presupuesto.

II.

Tenemos ya á favor del tesoro público,

con solo la Cartera de Gobernación una economía de	\$35,700
Pasemos á la Cartera de Policía.	
Supresión de un escribiente en la Agencia Principal de Policía de esta provincia	" 360
Rebaja al Comandante 1.º del Cuartel de Policía de esta ciudad	" 300
Rebaja al Médico del Pueblo de Puntarenas	" 600
<i>Economía de la Cartera de Policía</i>	\$1,260
En la Cartera de Fomento:	
Supresión del 1er. auxiliar de la Dirección y Sub-Dirección de Obras Públicas	" 1,200
Rebaja á la reparación y conservación de edificios nacionales	" 5,000
Rebaja al edificio de la Imprenta	" 5,000
Rebaja á conservación y reparación de la carretera de Cartago á Nicaragua	" 5,000
Después vamos á demostrar la poca equidad que ha habido en los sueldos. Por ejemplo: podrá compararse el inmenso trabajo del Director General de Estadística con el de los Directores de Telégrafos y Correos, quienes ganan \$50 mensuales más que el primero?	
Supresión de un escribiente del Museo Nacional, cargo que puede desempeñar el Secretario que gana \$100	" 480
Supresión del encargado de campanillas eléctricas, empleo que puede recargarse á uno de los muchos telegrafistas aglomerados en la oficina central de telégrafos	" 240
Rebaja á gastos de la Exposición Nacional	" 10,000
Rebaja al Superintendente del ferrocarril del Pacífico	" 600
Rebaja transporte marítimo de animales	" 5,000
Rebaja á gastos de vaporcitos	" 2,000
Rebaja á los eventuales de esta Cartera	" 1,000
<i>Economía en la Cartera de Fomento</i>	\$5,520
Suma total	\$72,480

Mañana continuaremos con las demás Carteras; y no se nos venga con que estamos disparatando, porque podemos demostrar que las economías apuntadas son sumamente equitativas y racionales. Fuera lujos y despilfarros!

LL RR

VARIEDADES.

"La Republica"-ese colega que de poco tiempo á hoy se ha revestido con el ropaje de *seriedad* y *circunspección* que vistió "El Comercio" q. e. p. d.-nos dedica en su número de ayer dos sueltos de gaceta que á la ligera vamos á contestar. El primero se encamina á defender á don Ascensión Esquivel, negando las ideas bélicas que en otro tiempo este ciudadano sustentara. Entienda el colega que el fundamento en que apoya su defensa no puede ser más débil. Por cuanto don Ascensión está ahora de acuerdo con el fallo de Mr. Cleveland y con los triunfos que se han conseguido por medio de la diplomacia en Washington, de-

bidos en su mayor parte al talento é ilustración de nuestro compatriota don Pedro Pérez Zeledón.—él no ha opinado nunca con la guerra para Nicaragua? ¡Qué lógica tan contundente!

Ya continuaremos tocando el punto, que bien merece la pena de ser examinado y expuesto ante la conciencia pública.

Por lo que hace al último párrafo del suelto en referencia, en que se habla de que el escritor de este Diario aspira á llegar á un puesto elevado por medio de la ofensa, no podemos menos de reir á carcajadas, pues bien claro vemos que el pobrecito colega juzga á su prójimo por sus propios sentimientos y tendencias.

No olvide, amigo nuestro, que los hombres públicos como el señor Esquivel están sujetos al juicio de la prensa, la que tiene perfecto derecho de darlos á conocer ante la sociedad *por sus obras, por sus frutos*, que es todo lo que nosotros hemos empezado á hacer, á fuer de periodistas que procuran llevar su misión dignamente, con valor y energía, aunque los adoradores de *ídolos de barro* nos caigan encima y se coloquen en las filas que pueden reportarles mucho *adelanto* en todos sentidos, más que en las de la verdad y la justicia.

Desengañese "La República"; no ha obrado en nuestro ánimo ofender en lo más mínimo la personalidad de don Ascensión Esquivel: él, como simple particular, siempre nos ha merecido respetos y consideraciones; pero si lo juzgamos como hombre público, nuestro criterio es distinto, y para ello tenemos derecho, sin que tachárenos se pueda de ofensores gratuitos y personales.

En lo referente al suelto en que se nos dice que no hemos tratado bien el asunto "empréstito", solo diremos al colega que tenga paciencia, que recuerde que nuestro primer artículo lleva á la cabeza el número I, indicando que apenas iniciábamos nuestras ideas. Sin embargo, hay cuestiones que, sin necesidad de demostraciones, se manifiestan tan claras al sentido común, que éste no puede menos de fallar sin *considerandos* de ninguna especie. Así estimamos la del empréstito de los \$ 600,000 fuertes. Pero dejamos esto para las columnas editoriales.

¿Quiere "La República" polémica razonada y provechosa? Pues eso es lo que nosotros deseáramos del colega, porque solo así se pondrá la verdad en su punto para que el gran jurado de la opinión pública pueda fallar á cubierto de toda injusticia.

Teatro. La función de antenoche dada á beneficio de la niña Refugio Azuaga, estuvo muy lucida y divertidísimo, á lo que contribuyó mucho el Circo Nelson q' trabajó en unión de la Compañía teatral. El personal de ambas compañías supo captarse una vez más las simpatías del público. Bien merecieron los aplausos q' se les dirigieron frecuentemente desde la platea.

Hoy se verificará otra nueva función desempeñada por ambas compañías, bajo el orden siguiente:

1.º Se pondrá en escena la preciosa comedia en un acto original de Ventura de la Vega, quien le puso por título *La Sociedad de los trece*;

2.º Gran acto de sensación, por la familia Nelson;

3.º Canto de la señorita Leonor Azuaga, el precioso vals para tiple de la aplaudida Zarzuela *Las cloches de Gorneville*;

4.º Sorprendente acto acrobata por la compañía Nelson;

5.ª Para finalizar se pondrá en escena la jocosa petipieza original de Mariano Piña Domínguez, titulada *Suma y sigue*.

La función comenzará á las 8 en punto, no se olvide. Ojalá haya mas concurrencia que la que ha habido estas últimas noches.

Por falta de espacio no hemos publicado la minuta de los acuerdos y decretos insertos en *La Gaceta* de los días martes y miércoles de esta semana. Lo haremos mañana. En cuanto á la revista de la prensa, ya verán nuestros colegas con cuanto respeto vamos á tratar de sus columnas, que sólo *seriedad y circunspección* respiran. Ya verán, ya verán!

NADA es más difícil de la selección de una buena perfumería. Muchos extractos y aguas cuyo aroma parece agradable al primer ensayo, sufren después de pocas horas al contacto del aire alteraciones muy grandes, y además el olor es á menudo pesado y nauseante. La Ciencia de la perfumería consiste en componer un producto que sea siempre agradable para todos, hasta los más delicados, y este resultado no ha sido verdaderamente alcanzado sino por los señores Zeno y Cia. cuya Agua de Chamily es el perfume más fresco y delicado que hayamos encontrado, tanto para el pañuelo cuanto para el tocador ó el baño. Para los curiosos añadiremos que el Chamily es la única Orquídea olorosa. Nace y crece en las Indias Orientales en la región de Cachemire.

PUERTO DE LIMON.

Julio 14.—A las 2 y media p. m. zarpó para N. York el vapor Inglés "Claribel" de 883 toneladas. Capitán D. Chirskskely y 20 tripulantes. Carga: 10,700 racimos bananos, 855 sacos café peso 60,445 kilos. Sin pasajeros ni correspondencia. Despachado por M. C. Keith.

Julio 16.—A las 7 y media p. m. zarpó para Jamaica el vapor Inglés "Alene," de 1,369 toneladas. Capitán E. J. Seiders y 35 tripulantes. Sin carga ni pasajeros de tránsito. Correspondencia: 1 saco. Despachado por M. C. Keith.

Julio 16.—A las 7 p. m. zarpó para Jamaica el vapor inglés "Alene" de 1369 toneladas. Capitán E. J. Seiders y 35 tripulantes, sin carga ni pasajeros de tránsito. Correspondencia 1 saco. Despachado por M. C. Keith.

COMUNICADOS.

MUSICA.

El arte de la Música, ya sea como profesión ó como ramo de educación, abraza varios ramos que deben estimarse también como otras tantas especialidades, una vez que cada una de ellas particularmente puede constituir una profesión.

Para seguir la carrera de la Música con buen éxito, se necesita, después de estar adornado por la naturaleza de aquellas dotes que indispensablemente se requieren para emprender sus estudios, constancia, amor al arte y buena dirección.

El acierto en la elección de un profesor que dirija al discípulo cuando comienza á dar los primeros pasos en la senda del arte, es de una poderosa influencia en sus progresos, ó sea en los resultados más ó menos felices, que de su trabajo y de su aplicación puedan obtenerse.

El distinguido profesor don M. File Conppey, en su muy interesante tratado que titula: *La enseñanza del piano*, dice:— "Hay una preocupación que por desgracia está muy generalizada; y es la creencia de

que para empezar la educación musical, basta con un profesor adocenado y un cualquier instrumento. No hay argumentos que sean demasiado fuertes, cuando se trata de rebatir una opinión como ésta, tan contraria á las reglas del sentido común.

Lejos de tener poca importancia las primeras lecciones, ejercen al contrario, una acción tan directa sobre el porvenir del alumno, que su influencia se hace sentir por largo tiempo, sucediendo con frecuencia, que sólo al cabo de muchos años (y muchas veces nunca) se consigue desarraigar los defectos contraídos durante los primeros meses de estudio, por lo que más de un talento se ha malogrado á causa de haber tenido mala dirección en el principio."

El instrumento, aunque no es de tan fundestas trascendencias, no hay duda que contribuye positivamente en el resultado que se pretende obtener. ¿A quién no fastidiaría hacer el estudio de la Música con un mal instrumento? Quién, que tenga la facultad de apreciar los sonidos podría ser constante y ejercitar la paciencia, luchando con tantas dificultades, en un violín pésimo ó en un piano viejo, malo y talvez desafinado; provéase, pues, al dedicado desde el principio, de un buen instrumento, y sobre todo, de un buen maestro, si se quiere aprovechar y no perder el tiempo, el dinero y la paciencia.

El que ejerce el magisterio y bien comprende su deber, jamás consiente que el instrumento en que estudia su discípulo sea falso ó esté desafinado, él prevee las consecuencias de la indiferencia, y no tolera circunstancia alguna que pueda ó tienda á destruir el sentimiento de la buena entonación: vive constantemente sobre los libros, buscando el mejor sistema de enseñanza: ejercita la paciencia, hace sus observaciones y experimentos, consulta á sus profesores, hace sus comparaciones y confronta sus estudios con los más acreditados tratadistas; en fin, siempre está inquieto, pensando en el mejor porvenir de sus educandos.

Son tantas las cualidades, estudios y conocimientos que un maestro de Música debe poseer, que no se podría enumerar, ni como reseña, en el reducido espacio de un artículo, lo puramente esencial á los principios generales en la escala del arte: con todo, muchos creen que cualquiera puede dar lecciones de música, con tal que bien (á su juicio) el preceptor profese algún instrumento; pero es un error, porque háy tal distancia entre el artista músico y el artista mecánico, como la que existe entre el verdadero escritor y el simple escribiente.

El señor le Conppey en la obra que antes cité, refiriéndose al estudio del piano, y en éste al de todos los demás instrumentos, nos dice: "para dar buenas lecciones de piano no es indispensable ser hábil pianista; siempre es una ventaja, no hay duda, si se reúne el talento del ejecutor al mérito del profesor; sin embargo, puede asegurarse que para dirigir con buen éxito la educación musical, basta con haber estudiado bajo la dirección de un buen maestro y con poseer lo que se entiende por estas palabras: un buen método."

(Continuará.)

Justicia al mérito.

Al ocupar la atención de nuestros lectores, nos mueve únicamente la idea de hacer justicia al mérito.

La esmerada solicitud con que el señor Minor C. Keith ha tratado de dotar á la empresa del ferro-carril central, de jefes hon-

rados y dignos de su entera confianza, se hizo reconocer desde que, con tanto acierto, designó para jefe de los talleres de esta empresa al Maestro Mecánico don Guillermo Sutcliffe, á quien ha seguido dispensando merecida confianza por la lealtad con que desempeña su empleo, así como por su actividad y energía en todos los trabajos sometidos á su dirección.

No pretendemos, de ningún modo, elogiarse al empleado á quien nos referimos, pues como hijos del trabajo solo sabemos cumplir honradamente, y lo mejor que podemos, las obligaciones inherentes á nuestro oficio, sin preocuparnos de lo que atañe á los demás, aunque no nos es indiferente.

Sin embargo, es muy justo, y cumple á nuestro deber decir que ese jefe, sin desatender en lo más mínimo el cumplimiento de sus deberes, ha sabido captarse nuestro aprecio por su comportamiento activo y enérgico, y por el trato, no meliflúo ó familiar, que acaso quisieran algunos enrostrar en él, sino por el modo respetuoso y suave con que nos comunica sus órdenes siempre que necesita dárnoslas como dependientes suyos. Solamente aquellos que no saben cumplir bien con sus deberes, ó los que por rencor inmotivado lo aborrecen, dirán lo contrario.

No dudamos que el señor Keith, á quien felicitamos por la elección de aquel empleado, procurará conservarlo en bien de la empresa que administra, sino en ese puesto, en otro mejor, que bien lo merece.

A nosotros, pues, cumple hacer esta sincera manifestación de nuestro sentimientos y del deber en que estamos de decir la verdad.

San José, julio 18 de 1888.

Unos operarios del taller mecánico.

Justicia.

El Congreso de la Nación está para celebrar sus sesiones ordinarias del presente año. Tenemos entendido que en las carpetas de la Secretaría existe una solicitud relativamente á pedir del Soberano una pensión en favor de la viuda del que fué valiente general don Egidio Durán.

Hay patriotas en todo sentido. El doctor don Eusebio Figueroa, sirvió puestos importantes, como diplomático, como abogado, como hombre de estado. El Congreso ha concedido una pensión á su viuda.

El Gral. don Egidio Durán dió principio á la carrera de las armas como simple soldado. Se lució en la campaña nacional y en la trinchera: la patria le premió con una medalla de honor. Y siempre lo vimos ascender gradualmente, siempre estimando á sus compañeros, siempre de sus compañeros estimado. En las paginas de su hermosa carrera existen escritas con caracteres de brillante sus heroicas acciones; ni una mancha se encuentra en ellas!

Y después de un dilatado número de años consagrados á la patria al servicio de la carrera del honor en todos los países civilizados—pero la más ingrata en Costa Rica nos encontramos desvalida á la viuda del ilustre general Durán—La nación está, pues, obligada á sostenerle una pensión para que atienda á las necesidades de su vida.

—El general Durán, en la carrera de las armas, prestó al país más importantes servicios que el doctor Figueroa como Ministro y como Diplomático.

Ojalá que la presente legislatura sellara sus actuales sesiones con un acto de justicia, accediendo á lo solicitado.

Unos Josefinos.

LIMOSINA
DE OPPENHEIMER.
Bebida efervescente, Refrescante, Agradable.
VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE, espele la ACRIDUD y los HUMORES. Cura las INDIGESTIONES, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO y del HIGADO, la BILIS, la GOTA, el REUMATISMO, la INFLAMACION, la CALENTURA, la FIEBRE TIFOIDEA, la JAQUECA, la DISPEPSIA, el ASMA, los ECZEMAS y EMPEINES. Quita los BARROS y los GRANOS—previene las EPIDEMIAS y la FIEBRE AMARILLA. Deposito en 3, Sun Street, Londres, y todas las Boticas.

EXTRACTOS
PARA EL PAÑUELO DE
ZENO & CO.,
LONDRES.
OPOPONAX
DAPHNE WHITE ROSE YLANG.
Los mas suaves y persistentes.
Deposito en todos los buenos establecimientos.

AGUA
DE
CHAMILY.
La Delicia del Tocador.
La Mejor para el baño.
UNA FUENTE DE PLACER.
ZENO & Co., LONDRES.

Fábrica de Sellos de Hule
DE
Leónidas Carranza.

Tintas de colores, negra é indeleble para sellos.
Se hacen también sellos para imprimir la dirección en las cubiertas de cartas hasta el tamaño de 12x17 centímetros.
Imprenta de La Paz-Esquina Suroeste del Parque Central.

San José, julio 13 de 1888.

LA COSTARRICENSE.

Fabrica de sellos de caucho, establecida en
ALAJUELA EN 1880.

El propietario de esta fábrica, encontrándose en aptitud de satisfacer todos los gustos, anuncia que se hace cargo de trabajos en caucho, cualesquiera que sean, y especialmente de sellos para oficinas, de toda clase y forma y para personas particulares,
Como cuenta además con la importante cooperación del grabador del Gobierno, don Cruz Blanco, tan conocido por su competencia, se compromete á mandar hacer facsímiles de rúbricas, sellos finos en cualquier metal, como se soliciten y para todos usos; monogramas, tan usados hoy en sobres y cartas y para marcar ropa, fabricación de boletos para haciendas de café, tan perfectos como moneda, grabados en alhajas de oro, plata y níquel, ejecutados como en Europa, y en objetos de servicio de mesa, relojes, cortaplumas, etc.
Se graban en hondo, moldes para hacer hostias, y en resumen puede hacerse cualquier trabajo que se relacione con el arte del grabador, garantizando puntualidad y esmero en los pedidos y duración en las obras.

Alajuela, junio 9 de 1888.

Teófilo Sibaja G.

AVISO.

El señor Samuel Uribe, está autorizado para celebrar toda clase de contratos, que se relacionen con la Compañía de Telefonos, tanto con las personas en esta ciudad como en las provincias, que quieran gozar de este beneficio.

San José, julio 7 de 1888.

SILAS W. HASTINGS.

Descuento de Billetes de Banco.

Me hago cargo de colocar y componer campanillas y anunciadores eléctricos, teléfonos etc. En la colocación puedo hacer las combinaciones que se deseen.
Precios bajos y convencionales.
FAUST. SOLERA.
(Frente á las alcaldías)
San José, C. R., Julio 9 de 1888.
10 v 8

HOTEL Y RESTAURANTE
ITALO AMERICANO.

Emilio D. Chiappe.
Propietario.
Servicio del Restaurante á la carta.
San José de Costa-Rica.



¡ATENCIÓN!

En la Agencia Central de Comisiones, se compran y venden muebles de todas clases.
Price & Alvarado

WEDDEL & VEIGA.

Han comprado a los señores F. Goicoechea & C^o la tienda que giraba bajo dicha firma en esta plaza, con los créditos a ella correspondientes.
Con tal motivo ofrecen con la nueva razón sus servicios al comercio y a la sociedad, comprometiéndose á atender cualquier recomendación para los mercados de Europa y de los Estados Unidos.
San José, junio 25 de 1888.

TOMAS M. CALNEK,
MEDICO Y CIRUJANO.

Ofrece sus servicios al público, Oficina 33, calle del Comercio, Oeste, Farmacia del Mercado.
Horas de consulta: de las 10 y 1/2 a. m. á la 1 p. m Residencia, Gran Hotel de Benedictis.
Para consultas estará en Cartago los jueves y los domingos de las 12 m. á las 3 p. m.
25 v.9

¡¡QUE GANGA!!

Compro estampillas usadas y bien mezcladas, de Costa-Rica y de todo Centro y Sud América.
EUFRASIO FUENTES.
Hotel Italo-Americano.

INTERESANTE.

En breve recibimos los más importantes periódicos de Europa y Estados de América, publicados en Ingles, Frances, Esnañol etc., á los que abrimos suscripciones en la "Agencia general de Periódicos" que hemos establecido en esta ciudad, calle de Guardia, N.º 48.
Alajuela, Costa Rica.—Junio 15 de 1888.
Solera y Castaing.
comisionistas.
3 v.3.-

AL COMERCIO

He conferido poder general á don Isidoro Beaise para que intervenga en todo lo relativo á mis negocios de panadería.
San José, 29 de junio de 1888.
E. LAMICQ.

10 v. 7.

¡GRAN NOVEDAD!

Suplico á todos los que tengan cuentas pendientes conmigo, se sirvan pasar á arreglarlas antes de tres meses, pues de lo contrario me veré en el caso de publicar sus nombres junto con los artículos que les he suministrado.
San José, junio 15 de 1888.
Agustín Salazar.

AZUCAR DE NICARAGUA
Y
HARINA DE MAIZ.

Se vende en la agencia de fletes de ECHEVERRIA & CASTRO.
Esquina Sur Oeste del Parque Central casa de Don J. R. R. Troyo & CA